

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

- 17994** *Resolución de 26 de julio de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 4/1052/2023, interpuesto ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de 30 de mayo de 2023, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Nedgia Galicia, SA, y otros han interpuesto el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 30 de mayo de 2023, por la que se establece la retribución para el año de gas 2024 (de 1 de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024) de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, recurso que se sigue por la Sección Cuarta de la mencionada Sala en el marco del procedimiento ordinario 4/1052/2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los interesados para que, si a su derecho conviene, puedan personarse como demandados en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de esta resolución.

Madrid, 26 de julio de 2023.—La Vicesecretaria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, María Ángeles Rodríguez Paraja.